

Comité de Información  
Primera Sesión Ordinaria de 2011  
25 de enero

**ACUERDO NO. 6/2011**

El Comité de Información con fundamento en el Artículo 29, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000000511, que a la letra dice: "Nombre de las personas físicas y morales a las cuales se les han otorgado créditos de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2010 y cuantas de ellas han incurrido en morosidad por estos empréstitos otorgados." (sic).

Lo anterior, en virtud de:

1.-Lo que comunicó a este Comité, la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios, la Dirección de Crédito, la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Recursos Humanos, y la Dirección de Proyectos a través de la Subdirección de Infraestructura Hidráulica, Social y Medio Ambiente, mediante los oficios número SFEM/111000/002/2011, DC/007/2011, SRH/191000/036/2011 y correo electrónico respectivamente.

2.-Que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto bancario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, en términos de lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito.

V. Baranda Sepúlveda

Verónica Baranda Sepúlveda  
Suplente del Servidor Público designado

Rodolfo Jiménez Aguilar  
Titular del Órgano Interno de Control

Tomás Ibarra Guerra  
Titular de la Unidad de Enlace